



ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: SR. JULIO
GUICHAY Y SRA.
CUANTIA: 3 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de septiembre del año dos mil siete, ante mí, Fernando Moscoso Romero, Notario Publico Quinto Suplente de este Canton, según oficio numero 1085-DDCNJA-2007, de fecha tres de agosto del dos mil siete, comparecen: Por una parte y como cedentes los cónyuges señores Julio Ernesto Guichay LLivisaca y Rosa Elaire Gutama Escandon, casados, y, por otra parte en calidad de cesionaria la señorita Elsa Elena Ortiz Verdugo, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumentó público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración del presente instrumento, público el señor Julio Ernesto Guichay LLivisaca, con cédula de identidad número cero uno cero cero ocho dos uno dos uno - cuatro; ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, y su cónyuge Rosa Elaire Gutama Escandon, con cédula de

identidad número: cero uno cero cero cero siete ocho cuatro tres- cinco, y, por otra parte en calidad de cesionaria la señorita Elsa Elena Ortiz Verdugo, soltera, con cédula de ciudadanía número cero uno cero uno dos cinco nueve uno siete- cuatro, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son capaces ante la ley para obligarse y contratar, y tienen a bien en celebrar la presente cesión.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, el día diez y ocho de julio del año dos mil, consta el contrato Constitutivo de la Empresa UNIORTANS COMPAÑÍA LIMITADA, aprobada mediante resolución número trescientos cincuenta del señor Intendente de Compañías de Cuenca, en fecha veinte y seis del mismo mes y año e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo la partida número doscientos setenta del quince de agosto del dos mil. El capital social actual de la compañía es el de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- DOS. Los primeros comparecientes son titulares de tres participaciones de la empresa antes mencionada, las mismas que las adquirió mediante escritura de cesión de participaciones realizada a su favor ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz Notario Noveno de este cantón Cuenca, el veinte y ocho de noviembre del dos mil cinco.- TRES.- Resolución de la Junta Universal de socios.- La Junta Universal de socios de la mencionada compañía reunida en su local social, el día uno de julio del dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar al cedente para que pueda transferir todas las participaciones con las que cuenta en la



empresa, esto es, tres participaciones. TERCERA.- OBJETO. Por medio de este instrumento público y en base a los antecedentes expuestos los cónyuges Julio Ernesto Guichay Llivisaca y Rosa Elaire Gutama Escandon, tienen a bien libre y voluntariamente transferir sin reserva de ninguna clase las tres participaciones que tiene en la empresa UNIORTTRANS CIA. LTDA, a favor de la señorita Elsa Elena Ortiz Verdugo.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones es de un dólar por cada participación, pagando un total de TRES dólares americanos que los cedentes manifiestan haberlos recibido de contado y a su entera satisfacción de manos de la cesionaria.- QUINTA.- ACEPTACION.- La cesionaria acepta la transferencia por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con todo lo estipulado en el presente instrumento público. Por lo expuesto los cedentes en lo posterior nada tienen que reclamar a la cesionaria por este concepto, puesto que en esta transferencia se incluyen los derechos y obligaciones derivadas de la compra de las participaciones que se transfieren.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura pública es de TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía.- OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta como documentos habilitantes el Acta de la Compañía en la que se autoriza la presente cesión. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la

escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) doctora Diana Ortiz V, abogado, matrícula número mil trescientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. DOCUMENTO HABILITAN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
UNIORTTRANS LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a primero de julio del dos mil seis, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en la Avenida de las Américas s/n se hallan reunidos los socios señores: Elsa Elena Ortiz Verdugo, Miguel Rosendo Brito Alvarez, Fausto Rolando Calle Andrade, Segundo Edison Ortiz Verdugo, Olger Washington Trelles Trelles, Ernesto Lorenzo Pauta Bermeo, Luisa Margarita Cabrera López, Luis Antonio Gómez Bonilla, José Felipe Luzuriaga Vargas, Miller Amilton Jara Pesantez, Luis Lautaro Campoverde Delgado, Julio Ernesto Guichay Llivisaca y la señora Teresa Arévalo Guzmán, quien comparece con el poder que la habilita en representación de su hermano Geovanny Arévalo Guzmán, los mismos que fueron legalmente convocados. Una vez que los socios se encuentran reunidos y de acuerdo con el objeto de esta sesión deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1. Autorización para transferencia de participaciones. El presidente señor Edison Ortiz Verdugo declara instalada la sesión, actúa como secretaria la Gerente señorita Elsa Elena Ortiz Verdugo. A continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día, al respecto la junta general Universal resuelve por unanimidad conferir autorización a los señores: Luis Gómez Bonilla, Julio Ernesto Guichay Llivisaca y José Felipe Luzuriaga Vargas para que puedan transferir en el caso del señor Luis Gómez Bonilla todas sus participaciones a favor del señor Julio Jara y en el caso de los señores Julio Ernesto Guichay Llivisaca y José Felipe Luzuriaga Vargas puedan transferir todas las participaciones con las que cuentan en la empresa a favor de la señorita Elsa Elena Ortiz Verdugo. No existiendo otro punto sobre el cual tratar se concede un receso para redactar la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo íntegramente aprobada por unanimidad, firmando para constancia los sesionantes, con lo cual concluye la junta siendo las once horas treinta. Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Empresa. Elsa Elena Ortiz Verdugo, secretaria de actas.

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V3333V3222

ESTADO: CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JULIO E. GUICHAY LLIVISACA

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: VICENTE GUTAMA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA ESCANDON

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO: 15/04/2007

FECHA DE EXPIRACION: 15/04/2019

REN: 0507994

PROFESION: AGRICULTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 010007843-5

GUTAMA ESCANDON ROSA ELAIRE

AZUAY/CUENCA/SAVAUSI

28 ENERO 1945

001-0150 00298 F

AZUAY/CUENCA

SACRARIO

1945

Rosa Elaine Gutama

ECUATORIANA***** V4415V4442

ESTADO: CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA ELAIRA GUTAMA ESCANDON

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: JULIO E. GUICHAY LLIVISACA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA ESCANDON

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2005

FECHA DE EXPIRACION: 22/03/2017

REN: 0343283

PROFESION: INGENIERO PROFESIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 010082121-4

GUICHAY LLIVISACA JULIO ERNESTO

AZUAY/CUENCA/SAVAUSI

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2005

REN: 0343283

AZUAY/CUENCA

SACRARIO

1945

Julio E. Guichay

ECUATORIANA***** V3333V3222

ESTADO: CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JULIO E. GUICHAY LLIVISACA

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: VICENTE GUTAMA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA ESCANDON

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO: 15/04/2007

FECHA DE EXPIRACION: 15/04/2019

REN: 0507994

PROFESION: AGRICULTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 010007843-5

GUTAMA ESCANDON ROSA ELAIRE

AZUAY/CUENCA/SAVAUSI

28 ENERO 1945

001-0150 00298 F

AZUAY/CUENCA

SACRARIO

1945

Rosa Elaine Gutama

ECUATORIANA***** V4415V4442

ESTADO: CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA ELAIRA GUTAMA ESCANDON

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: JULIO E. GUICHAY LLIVISACA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA ESCANDON

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2005

FECHA DE EXPIRACION: 22/03/2017

REN: 0343283

PROFESION: INGENIERO PROFESIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 010082121-4

GUICHAY LLIVISACA JULIO ERNESTO

AZUAY/CUENCA/SAVAUSI

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2005

REN: 0343283

AZUAY/CUENCA

SACRARIO

1945

Julio E. Guichay

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEPULA DE: CIUDADANIA No. 010125912-4

CECILIA VERDUGO ELSA ELENA

23 MAYO 1957

CANAR/CANAR/CANAR

01-052 0018

CANAR/CANAR

CANAR 57

E. Verdugo

ECUATORIANA***** V3333V4444

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: EMPLEADO

PROFESION: EMPLEADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARMEN VERDUGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CARMEN VERDUGO

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO: 16/07/196

FECHA DE EXPIRACION: 16/07/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 16/07/2005

REN: 2552033

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 010082121-4

GUICHAY LLIVISACA JULIO ERNESTO

AZUAY/CUENCA/SAVAUSI

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2005

REN: 0343283

AZUAY/CUENCA

SACRARIO

1945

Julio E. Guichay

Que la fotocopia que antecede
 Hoja(s) es igual al original que
 se presentó para su evidencia.
 Cuenca, a 11 de ... de ... de ...
 FERNANDO MORALES DOMESTICO
 NOTARIO Sio. ...
 DEL CANTON CUENCA

cónyuge Rosa Elaine Gutama Escandon



Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas.

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí;
el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en
un solo acto, de lo cual doy fe

Julio E. González

010082121-4

Ramón Elvira Gato

010007843-5

E. J. P. C.

010125917-4

[Firma]

Presente fui a su otorgamiento. En fe
de ello confiero esta copia que es
la Segunda, que signo,
sello y firmo en Cuenca, el mismo
día de su celebración.



Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

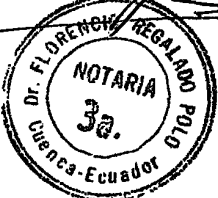
Notario Público
Notario G. J. P. C.

DDV.....

FE: Que, en esta fecha, al margen de la escritura de constitución de la Empresa UNIORTTRANS CIA. LTDA., anoté la transferencia de participaciones, contenida en la escritura pública cuya copia antecede.- Cuenca, ~~Abril 17 de 2008.-~~

El Notario.

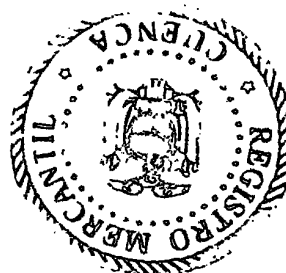
Francisco Regalado Polo



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: UNIORTTRANS CIA. LTDA., inscrita con el No. 270 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha quince de agosto del dos mil. CUENCA, VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.

Remigio Auquilla Lucero

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



6998

757

Dr. J. Andrade
15-08-08

Cuenca, 15 de agosto del 2008

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente.

De mis consideraciones:

La compañía UNOTRANS CIA. LTDA. con número de expediente....., comunica que el día 11 de septiembre del 2007, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

NOMBRES Julio Ernesto
APELLIDOS Guichay Llivisaca
C.I. o R.U.C. 010.0821.21-4
NACIONALIDAD Ecuatoriano
NUMERO DE ACCIONES 3
VALOR DE CADA ACCION \$ 1.50

CESIONARIO

NOMBRES Elsa Elena
APELLIDOS Artiz Verdugo
C.I. o R.U.C. 010.1259.17-4
NACIONALIDAD Ecuatoriana
TIPO DE INVERSION.....

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

E. Guichay

NOMBRE Y FIRMA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Si los datos de cedentes y cesionarios no están completos es necesario adjuntar la copia de la Cédula de Identidad, Pasaporte o R.U.C. de cada uno.

[Handwritten signature]
1808-08

Economista

René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA(E)

Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, el día 11 de septiembre de 2007, el socio de la compañía "UNIORTRANS CIA. LTDA." señor JULIO ERNESTO GUICHAY LLIVISACA y su cónyuge transfiere tres participaciones de un dólar cada una a favor de ELSA ELENA ORTIZ VERDUGO, cumpliendo con todos los requerimientos que están establecidos en los Arts. 238 y 113, inciso tercero de la Ley de Compañías, por lo cual considero que el Departamento de Registro de Sociedades deberá proceder a registrarlas.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2